



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 27 ENE 2011

DECRETO EXENTO N° 0591 /
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0264 de fecha 14 de Enero del año 2011 que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don Carlos Fernando González Lagues Rut N° 15.033.070-k.
2. Memo N° 006 del Jefe de Ejecución y Proyectos D.O.M.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

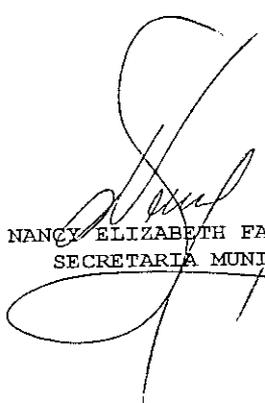
DECRETO:

1°.- Póngase termino al contrato de Prestación de Servicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Carlos Fernando González Lagues Rut N° 15.033.070-k, a contar del 27 de Enero del año 2011 según Punto Séptimo.

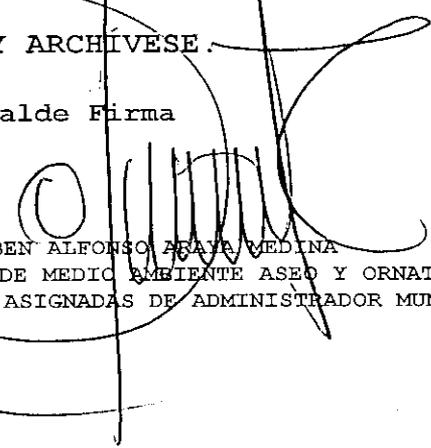
2°.- Tómese debida razón del presente Decreto por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ABAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

RAAM/NEFR/HHAB/meqt.